



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

5ª Sesión Ordinaria

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México D.F., siendo las 12 horas con 20 minutos del día 26 de mayo de 2016, inició la Quinta Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Alberto Efraín García Corona	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

5ª Sesión Ordinaria

Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

Asimismo, como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
5. Presentación de la Nota Informativa relativa a la concentración de la documentación electiva utilizada y sobrante de los mecanismos de participación ciudadana celebrados en el año 2015, con el objetivo de preparar las bodegas de los órganos desconcentrados para la recepción y resguardo de la documentación a utilizarse en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
6. Presentación de la Nota relativa a la aplicación del examen de conocimientos y del instrumento de evaluación de habilidades a las personas que participan en el proceso de selección y designación de Técnicos de Apoyo "B". (El documento se encuentra en proceso de elaboración)
7. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los proyectos de minuta.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/20/2016. Se aprueban las Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada de los documentos presentados.

3. Presentación del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que el 21 de abril de 2016 el Consejo General del IEDF había aprobado el Marco Geográfico de Participación Ciudadana que se aplicaría en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2017, mismo que se componía de 1,775 colonias y 40 pueblos originarios. Agregó que a través del Sistema se podía consultar dicho Marco Geográfico y reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

La Secretaria Técnica de la Comisión comentó que el Sistema estaría disponible para la ciudadanía una vez que se publicara la convocatoria para el ejercicio de participación ciudadana de 2016 y que se podría acceder a él mediante una dirección web (URL) específica, además de un acceso directo a través de la página web del Instituto y a través del escaneo de un *Código QR* que se incluiría en algunos de los carteles que se distribuirían en el territorio de la Ciudad de México. Adicionalmente, realizó una breve presentación del Sistema, el cual, dijo, ofrece información de las colonias y/o pueblos originarios de la Ciudad de México relacionada con la población, padrón electoral y lista nominal, a través de la búsqueda por nombre de colonia o pueblo, por sección y por delegación. Agregó que el Sistema contaba con la opción de ver el mapa de cada una de las colonias, mismo que se podía guardar o imprimir.

Finalmente, la Secretaria Técnica mencionó que el Sistema permitía consultar o descargar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016 en formato completo o ejecutivo, así como ver los mapas en Google maps y señaló que se activaría un módulo adicional que ofrecería la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, destacó algunas de las principales funciones del sistema como consultar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016, visualizar mapas delegacionales con división por colonias e, incluso, el marco normativo procedimental. Asimismo, advirtió que el 5 de mayo de 2016 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal había modificado el Artículo 13° de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, reconociendo ocho nuevos pueblos originarios, cuatro en la Delegación Cuajimalpa de Morelos y cuatro en la Magdalena Contreras, con lo que dicho Catálogo se compondría finalmente por 1,764 colonias y 48 pueblos originarios. Agregó que dicha modificación se reflejaría en el Catálogo, así como en el Sistema.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez sugirió que una vez que se emitieran las convocatorias respectivas para la los ejercicios de participación ciudadana de 2016, se convocara a un evento público a fin de dar a conocer todos los sistemas desarrollados por el IEDF y la utilidad que éstos tienen.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión tomar nota de la sugerencia del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez a fin de llevarla a cabo.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del Sistema presentado.

- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.**

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión en el sentido de que se explicara por qué se utilizaban los grupos de edad propuestos en el Proyecto de contenido. Al respecto, señaló que se había incluido un párrafo en el que se detallaba que estos grupos de edad permitían reflejar una distribución similar a la utilizada por diversas instituciones especializadas en demografía.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, comentó que el Artículo 77 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal concedía a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral la facultad de elaborar la estadística de los instrumentos de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Agregó que el objetivo de la estadística de participación consistía en proporcionar datos relevantes sobre las características socio demográficas de las personas que habían emitido su opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 y que en el documento presentado se describían los elementos básicos, formatos, variables que se utilizarían en la estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, tales como indicadores de sexo, edad y entidad de origen desagregados por entidad federativa, por delegación, por Distrito Electoral y por colonia.

Además, señaló que para este documento se proponía incluir la densidad de la participación ciudadana por delegación y por colonia como una variable adicional.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

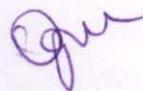
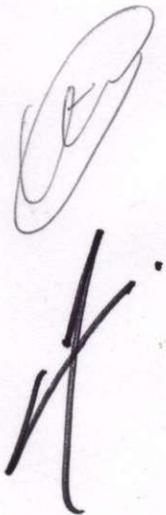
COyGE/21/2016. Se aprueba el Proyecto de contenido de la Estadística de participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

5. Presentación de la Nota Informativa relativa a la concentración de la documentación electiva utilizada y sobrante de los mecanismos de participación ciudadana celebrados en el año 2015, con el objetivo de preparar las bodegas de los órganos desconcentrados para la recepción y resguardo de la documentación a utilizarse en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que las Direcciones Distritales requerirían un espacio para resguardar la documentación que se utilizaría en los ejercicios de participación ciudadana de 2016. Para ello, mencionó, se proponía que las Direcciones Distritales trasladaran la documentación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 y de la consulta del Corredor Cultural "Chapultepec-Zona Rosa" (en el caso de las tres direcciones que participaron) al almacén general del Instituto, ubicado en la delegación Tláhuac, misma que todavía no podía ser destruida porque existían medios de impugnación pendientes de resolución ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Agregó que en la nota se describía el procedimiento para concentrar y trasladar dicha documentación, así como los plazos en los que se debería efectuar. Asimismo, aclaró que si las fechas contempladas el Tribunal Electoral del Distrito Federal todavía no resolvía los medios de impugnación, las direcciones distritales XV, XXXIV y XXXV no realizarían la concentración y traslado de la documentación, sino que la conservarían en sus sedes hasta que los medios de impugnación fueran resueltos.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibida la Nota informativa.



6. Presentación de la Nota relativa a la aplicación del examen de conocimientos y del instrumento de evaluación de habilidades a las personas que participan en el proceso de selección y designación de Técnicos de Apoyo "B".

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que conforme al *Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de Técnicas (os) de Apoyo B que Auxiliarán a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, se habían aplicado a las y los aspirantes el examen de conocimientos y la evaluación de habilidades.

Señaló que 2,479 personas habían aprobado la evaluación curricular, de las cuales 78 tenían algún tipo de discapacidad y que, de esos, habían presentado dichas evaluaciones 2 mil 298 aspirantes, mil 311 mujeres y 987 hombres. Agregó que las calificaciones se publicarían el 26 de mayo de 2016, tanto en los estrados de las Direcciones Distritales como en la página web institucional. Asimismo, recordó que la última etapa, la de entrevistas se realizaría entre el 6 y el 10 de junio y comentó que se entregaría una tabla estadística que contenía los resultados por Distrito Electoral dividida por sexo, acreditados y no acreditados y número de aspirantes que se habían presentado.

El Consejero Carlos Ángel González Martínez destacó el índice de participación de las mujeres en la Convocatoria que representaron más de la mitad de los aspirantes, 1,086 mujeres y 851 hombres. Agregó que la participación femenina superaba a la masculina en la mayoría de los ejercicios y/o eventos organizados por el IEDF, como el caso de los Foros de participación ciudadana en las delegaciones.

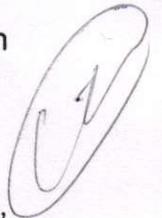
El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda agradeció la oportunidad con la que se presentó la información de las evaluaciones mencionadas y subrayó el interés y la participación de las personas con discapacidad en la convocatoria y en esas etapas. Sin embargo, lamentó que en 11 Direcciones Distritales no se hubieran registrado personas con discapacidad e hizo un llamado a fortalecer la difusión de ese tipo de convocatorias en esas Direcciones Distritales.

Adicionalmente, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda resaltó que, de acuerdo a los resultados, el examen de conocimientos había sido un instrumento bien elaborado que permitiría seleccionar a los mejores aspirantes. Además, comentó que, aunque más hombres acreditaron el examen, la diferencia entre hombres y mujeres que acreditaron había sido prácticamente nula.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano reflexionó acerca de la participación de las mujeres y de los hombres, diciendo que habría que analizar los motivos por los que las mujeres participan más, pero también las razones por las que los hombres participan menos, no sólo en materia electoral, sino también en otros ámbitos.

Al respecto, la representante del Partido Verde Ecologista de México señaló que, en gran parte, la participación de las mujeres ha ido en aumento debido a las acciones que ha ejecutado el Instituto para incentivar la participación femenina, así como por la capacidad, la convicción y la necesidad de las mujeres por salir adelante. Además, comentó que los hombres no participaban menos, sino que las mujeres lo hacían más que antes.

El representante del Partido de la Revolución Democrática mencionó que compartía la opinión de la representante del Partido Verde Ecologista de México. Sin embargo, destacó que 123 mujeres no se habían presentado al examen de



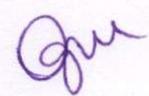
conocimientos, por lo que sugirió analizar ese dato. De igual manera, solicitó saber, de los aspirantes con discapacidad, cuántos eran mujeres y cuantos hombres.

La representante del Partido Nueva Alianza comentó que la participación femenina en este tipo de trabajos (temporales) es más alta porque eso les permitía cumplir con las actividades del hogar. Lo preocupante, dijo, era que las mujeres recibieran menor salario.

La representante del Partido Encuentro Social felicitó a los integrantes de la Comisión por entregar los resultados de las evaluaciones tan oportunamente, así como por haber contemplado en la Convocatoria a las personas con discapacidad y se congratuló que dichas personas tuvieran participación alta. Asimismo, destacó que la mayoría de lolas y los aspirantes habían obtenido buena calificación.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano señaló que su preocupación era más por la disminución en la participación de los hombres, no por la alta participación de las mujeres y solicitó el dato relativo a la edad promedio de los aspirantes.

Al respecto, el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que la situación podría haber sido que aumentó la participación de las de mujeres y la de los hombres se mantuvo, por eso la brecha se había hecho más grande. Asimismo, dijo que lo realmente preocupante era que, aunque las mujeres participaran más para concursar por un empleo, lo obtenían 90% hombres y 10% de mujeres y que, precisamente, eso era lo que se pretendía evitar con la Convocatoria, ya que el IEDF estaba comprometido con la igualdad de género.



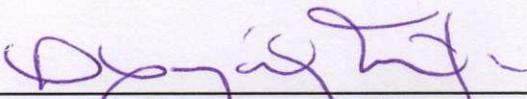
Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibida la Nota informativa.

7. Asuntos Generales.

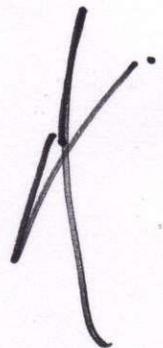
La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez consultó a sus integrantes si alguno deseaba agendar un asunto general.

Ningún integrante solicitó agendar algún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 26 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión





**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

5ª Sesión Ordinaria

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.